



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

204

Bogotá D.C, 22 SEP. 2022
Ref: 11001400305220170060100

Observada la petición presentada por el señor MARIO AVELLANEDA ARDILA y por ser procedente, se Ordena a secretaría actualizar el oficio N° 020-0310, elaborado el 11 de febrero de 2020, mediante los cual se comunica el levantamiento de las medida cautelar practicada y dirigida a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – Zona Respectiva.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Eme

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado

23 SEP. 2022

En la fecha notifique

mediante el auto No

el auto anterior

El Secretario

108